

## NOTA DE PRENSA

### **La CNMC recibe 605 respuestas a la consulta pública sobre competencia y regulación eficiente en las universidades españolas.**

- Las respuestas recibidas muestran que la valoración general de las universidades es de un 2,48 sobre 5.
- Entre las medias más valoradas, destacan el respaldo a la competencia en la colaboración con empresas (3,84 sobre 5) y la introducción de incentivos para captar a los mejores estudiantes (3,66).

**Madrid, 6 de septiembre de 2016.**– La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha recibido un total de 605 respuestas válidas a la consulta pública sobre competencia y regulación eficiente en las universidades españolas, que se lanzó el 14 de junio de 2016 y finalizó el pasado 25 de julio.

En la consulta pública se plantearon distintas cuestiones sobre la situación actual del sistema universitario español, así como la opinión sobre potenciales reformas.

Del total de 605 respuestas válidas recibidas, la participación de los distintos colectivos ha sido la siguiente:

- Estudiantes de universidad: 364 (un 60,2% de las respuestas)
- Personal docente e investigador de universidades públicas: 125 (20,7%)
- Personal de administración y gestión de universidades públicas: 33 (5,5%)
- Personal de administración y gestión de universidades privadas: 11 (1,8%)
- Administración Pública (instituciones no educativas): 7 (1,2%)
- Empresas (no educativas): 12 (2,0%)
- Particulares: 45 (7,4%)
- Otros: 8 (1,3%)

Los resultados registrados muestran que la valoración general de las universidades en España en una escala de 0 a 5 es de 2,48, ligeramente por debajo del aprobado. Por colectivos, las respuestas obtenidas señalan que la valoración general de las universidades es mejorable, siendo los estudiantes relativamente más críticos que el personal de las propias universidades. Asimismo, la puntuación es ligeramente peor para la investigación (2,47) que para la docencia (2,69).

En cuanto a las propuestas de reforma, la gran mayoría de las ideas planteadas a modo de ejemplo en la consulta han recibido una puntuación relativamente elevada. Destacan el respaldo a la competencia en la colaboración con empresas (3,84 sobre 5), la introducción de incentivos para captar a los mejores estudiantes (3,66) y

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

un marco más ágil para que las titulaciones se adapten a necesidades cambiantes (3,60). También existe un amplio apoyo (4,33 sobre 5) a la evaluación a las universidades a partir de múltiples criterios, que podrían incluir la producción científica e investigadora (valoración de 4,16 sobre 5), la calidad docente y satisfacción del alumnado (4,14) y la inserción de los egresados en el mercado laboral (4,14).

En el blog de la CNMC se ofrece un mayor detalle de las valoraciones recibidas sobre cada una de las cuestiones (<https://blog.cnmc.es/>).

La CNMC incluyó en su Plan de Actuación para 2015 (dentro de la acción estratégica 6.2) el compromiso de realizar estudios sobre el sistema educativo. Este estudio sobre la competencia y regulación eficiente en las universidades españolas, que está ya en fase de elaboración interna, pretende responder a este mandato.

Con este estudio la CNMC analizará cómo se adapta el sistema universitario español a un paradigma global de mayor competencia y diferenciación entre universidades y qué elementos de la regulación actual del sistema universitario de nuestro país podrían ser objeto de mejora. Además, el documento estudiará las barreras al acceso y al ejercicio de la docencia e investigación universitaria y su grado de justificación atendiendo a los principios de necesidad y proporcionalidad.

Se trata de un análisis particularmente adecuado tras las reformas emprendidas en el marco del “proceso de Bolonia”, en el que se ha hecho un esfuerzo de convergencia y armonización con los socios europeos, con el ánimo de mejorar la calidad y competitividad de las universidades.

Compartir con la opinión pública los resultados preliminares de los estudios e informes realizados en función consultiva y solicitar su colaboración es una práctica habitual entre las Autoridades de Competencia y Regulación más avanzadas de nuestro entorno.

La CNMC agradece a todos los participantes sus aportaciones a la consulta. Las respuestas contribuirán a la mejora adicional del estudio, como paso previo a la elevación al Consejo de la CNMC para su aprobación final.